



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de diciembre de 2000

Expte. N° 8518/00.

RES. D. Cs. Ex. N° 288/00.

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Ana María Passaro solicitando autorización para el dictado de diversos Seminarios y Cursos de Extensión, la que se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 309/00;

Que a fs. 34, el Departamento de Matemática otorga el visto bueno al dictado de los cursos mencionados, haciendo notar "...que la realización de los mismos no es obligatoria a los fines de la elaboración de los Seminarios de Análisis por parte de los alumnos...";

Que a fs. 37, el Consejo Directivo resuelve suspender el dictado de los cursos, hasta tanto se completen los trámites reglamentarios pertinentes, suspensión que se plasma en la Res. CD-314/00;

Que a fs. 39 y 40 la Comisión Ad-Hoc designada mediante Res. N° CD-314/00, eleva un informe detallado del análisis de la presentación realizada;

Que a fs. 41 Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el dictado de los cursos "Desarrollos de Páginas Web, HTML e Implementación Práctica" y "Curso de Administrador de Base de Datos. Contingencias y soluciones";

Que Comisión de Hacienda a fs. 51 aconseja autorizar el dictado del curso "Curso de Administrador de Base de Datos. Contingencias y Soluciones";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "Curso de Administrador de Base de Datos. Contingencias y Soluciones", bajo la Dirección de la Lic. Ana María Pássaro, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 309/00, se explicita el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ./.

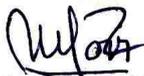
RES. D. Cs. Ex. N° 288/00.

ARTICULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, la Directora responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

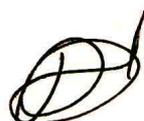
ARTICULO 3°: Dejar establecido, de acuerdo al dictamen de la Comisión de Hacienda de fojas 51, que el curso tendrá un arancel general de \$ 30,00, 5 alumnos becados y un descuento del 10% al que concurra con un invitado.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. D. Cs. Ex. N° 288/00

TIPO DE CURSO: DE EXTENSIÓN

NOMBRE DEL CURSO: "CURSO DE ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS
CONTINGENCIAS Y SOLUCIONES"

OBJETIVOS: Mostrar los distintos puntos de vista con que se desarrollan las actividades de un DBA. Aprender de la experiencia, las funciones de administración de una Base de Datos, desde la perspectiva de otros profesionales y empresas del medio.

CONTENIDO SINTETICO: 1) Introducción - 2) Arquitectura de Base de Datos - 3) Administrar una Instancia Oracle - 4) Manejo de Sesiones - 5) Creación de una Base de Datos - 6) Estructura Lógica: Tablespace y Datafiles - 7) Administración de Usuarios - 8) Backup y Recovery.

DIRECTOR RESPONSABLE: Ing. Daniel Ibarra

COORDINADORA: Lic. Ana María Passaro.

COLABORADOR: C.U. Edwin Padilla

DIRIGIDO A: Público en general.

FECHA: 8 y 9 de diciembre de 2000.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 20 (veinte) horas.

EVALUACION: Sin evaluación

CERTIFICADOS: de Asistencia.

INSCRIPCIONES: Departamento de Matemática - Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

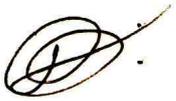
ARANCEL: \$ 30 (pesos treinta).

CUPO: Sin cupo.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas